



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RAD: 158374089001-2011-00069- 00

DEMANDANTE: ARACELY JIMENEZ SANCHEZ

DEMANDADO: CARMEN CECILIA RODRIGUEZ REYES

Tuta, tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022)

El despacho ante la solicitud del profesional del derecho WALKER ALEXANDER ALVAREZ BONILLA, DISPONE:

- Notificar al señor auxiliar de la justicia FELIPE ALBERTO BRIJALDO VARGAS, se sirva cumplir con el requerimiento elevado por la demandada y el incidentante, para tal efecto se le remitirá vía electrónica la solicitud, para que se sirva pronunciar en el término de diez (10) días.
- Oficiar a SEGUROS DEL ESTADO S.A., a efectos de que se sirva indicar las condiciones actuales de la póliza de seguro No. 39-41-101012601, fecha de suscripción, valor y persona quien la constituyó ante esa entidad, todo ello para efectos de proceder a ordenar el reconocimiento de su valor.
- De las presentes solicitudes allegadas al expediente que se encuentra en archivo, désele traslado a la demandante ARACELY JIMENEZ SANCHEZ, para su pronunciamiento si lo considera conveniente.
- Del trámite dado a estas diligencias remítase informe detallado a la Magistrada GLADYS AREVALO, del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá Casanare, para que obre dentro de la Vigilancia Nro. 2022-001. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER CARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.005 hoy cuatro (4) de marzo de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm